

Celebración Día del trabajador – Copa de los trabajadores

Concurso: Trabajadores destacados 2023

En el marco de la celebración del Día del trabajador, Comfacaucá realiza anualmente la Copa de los trabajadores y como complemento para este año 2023, organiza por primera vez el concurso, **Trabajadores destacados 2023**, por medio del que se busca reconocer a los trabajadores del departamento que se destacan dentro de sus organizaciones y que cumplen todos o algunos de los siguientes **criterios** antigüedad, compromiso, compañerismo, carisma y creatividad; entre otros.

Es por esta razón que Comfacaucá toma esta iniciativa e invita a las empresas afiliadas a sumarse postulando a sus trabajadores más destacados.

Quienes pueden ser postulados: los trabajadores afiliados activos a Comfacaucá, que cumplan con uno o más de los criterios indicados.

Quien postulan a los candidatos: Jefes de Talento Humano, Gerentes o personas con cargos similares.

Dinámica del concurso:

1. Seleccionar dos trabajadores de la empresa que cumplan con una o varias de las siguientes condiciones: antigüedad (más de 10 años), compromiso, compañerismo, carisma, creatividad.
2. Una vez seleccionados los trabajadores remitir a los correos electrónicos pespeciales@comfacaucá.com y analistaservicios@comfacaucá.com el siguiente material:
 - a. Una (1) fotografía del trabajador en formato .jpg (máximo 2MB)
 - b. Un documento en word (.docx) de máximo una (1) página que contenga
 - i. Nombre completo, cargo, documento de identidad, datos de contacto (celular y correo electrónico) y cargo que ocupa el trabajador.
 - ii. Una (1) descripción corta que exponga las características destacadas del trabajador según el punto 1 de la dinámica.
 - c. Diligenciar el formato autorización derechos de imagen (anexo).
3. Una vez recibido el material (según los tiempos del concurso), se procederá a realizar la publicación de los postulados que cumplen los requisitos a través del portal web <https://www.comfacaucá.com/dia-del-trabajador-2023/> donde las personas podrán realizar la votación por su candidato favorito.
4. Los seis (6) candidatos que obtengan más votos en el periodo habilitado serán los ganadores.

Tiempos del concurso

1. Plazo para envío del material a los correos habilitados, 20 de abril a partir de las 7:30 a.m. hasta el 28 de abril de 2023 a las 12:00 p.m.
2. Revisión del material enviado para concurso, verificación de términos y condiciones viernes 28 de abril hasta las 12:30 p.m.
3. Publicación de candidatos habilitados para concurso e inicio de periodo de votaciones 28 de abril de 2023 a las 1:00 p.m. hasta el 30 de abril a las 12:00 m.
4. Publicación de resultados y premiación 01 de mayo de 2023. En los centros recreativos de la Caja, Pisoje en Popayán y La Ceiba en Puerto Tejada, más cercano a la ubicación de residencia y empresa de los candidatos postulados, ganadores.

Premiación

1. Seis (6) bonos de alojamiento, para dos personas en el Hostal Campestre Centro Recreativo Pisoje, incluido desayuno y cena.
2. Seis (6) bonos del programa Actívate en tu oficina, dirigidos a las tres (3) empresas a las que pertenecen los ganadores.

Términos y condiciones

1. Los participantes deben ser mayores de edad y estar afiliados a Comfacaucá.
2. Presentar cédula de ciudadanía para reclamar el premio.
3. El bono de alojamiento en el hostal campestre no incluye transporte de los ganadores.
4. Cada empresa puede postular máximo dos (2) trabajadores.
5. Cumplir con los tiempos estipulados en la dinámica de concurso
6. Podrán postularse cualquier trabajador de las empresas afiliadas a Comfacaucá del departamento del Cauca.
7. El premio se entregará única y exclusivamente durante la celebración del Día del trabajador/Copa de los trabajadores, realizada en los centros recreativos de la Caja, Pisoje en Popayán y La Ceiba en Puerto Tejada.
 - 7.1. Si los trabajadores ganadores no se encuentran presentes al momento de la premiación, la organización realizará una llamada de control al número de teléfono registrado la postulación para validar la información. En caso de no poder contactar al ganador el premio se transferirá al siguiente inscrito con mayor votación.
8. El premio es únicamente lo descrito en especie (no tiene cambio en efectivo).
9. Las postulaciones que lleguen por fuera de los tiempos estipulados estarán inmediatamente fuera de concurso.

10. Si los ganadores del concurso no cumplen con los requisitos, el concurso se declarará desierto y se realizará un nuevo sorteo.
11. Los premios de concurso podrán ser redimidos en los siguientes tiempos:
 - 11.1. Bonos de alojamiento Hostal Campestre, hasta el 31 de diciembre de 2023, según disponibilidad y previa reserva.
 - 11.2. Bonos programa Actívale en tu oficina, hasta el 31 de mayo de 2023, previa confirmación y reserva.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL LA COPA DE TRABAJADORES COMFACAUCA 2023.